

# Plan de impulso de los Espacios de Datos Sectoriales

Noviembre 2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN,  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
Y DATOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL DATO



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



## Índice

<b>1</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Espacios de datos sectoriales</b> .....	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>Análisis de situación y factores críticos</b> .....	<b>9</b>
3.1	<b>Madurez digital en la gestión del dato por las empresas</b> .....	<b>9</b>
3.2	<b>Condicionantes para la toma de decisión de inversión</b> .....	<b>11</b>
3.3	<b>Despliegue de los espacios de datos comunes europeos</b> .....	<b>14</b>
<b>4</b>	<b>Descripción general del plan</b> .....	<b>17</b>
4.1	<b>Objetivos del plan</b> .....	<b>17</b>
4.2	<b>Alcance sectorial y de madurez digital</b> .....	<b>18</b>
4.3	<b>Marco de intervención</b> .....	<b>18</b>
4.4	<b>Marco temporal</b> .....	<b>19</b>
<b>5</b>	<b>Ejes de acción e iniciativas</b> .....	<b>20</b>
5.1	<b>Eje 1 - Promotores</b> .....	<b>20</b>
5.2	<b>Eje 2 - Empresas</b> .....	<b>21</b>
5.3	<b>Eje 3 – Industria Tecnológica</b> .....	<b>22</b>
5.4	<b>Eje 4 - Dato público de interés sectorial</b> .....	<b>22</b>
5.5	<b>Eje 5 - Habilitadores</b> .....	<b>23</b>
5.6	<b>Eje 6 - Promoción, sensibilización y capacitación</b> .....	<b>24</b>
<b>6</b>	<b>Modelo de gobernanza</b> .....	<b>25</b>
6.1	<b>Dirección General del Dato</b> .....	<b>25</b>
6.2	<b>Grupo de Trabajo del Dato de la Comisión Interministerial de Digitalización</b> .....	<b>26</b>
6.3	<b>Grupo de Coordinación de Espacios de Datos con las Comunidades Autónomas</b> .....	<b>27</b>
6.4	<b>Foro Nacional de Espacios de Datos Sectoriales</b> .....	<b>27</b>



<b>7</b>	<b>Catálogo de iniciativas</b> .....	<b>27</b>
7.1	<b>Esquema general</b> .....	27
7.2	<b>Descripción de las iniciativas</b> .....	28
7.2.1	<b> [#01] Demostradores y casos de uso</b> .....	28
7.2.2	<b> [#02] Casos de uso para el sector turismo</b> .....	30
7.2.3	<b> [#03] Kit Espacios de Datos</b> .....	31
7.2.4	<b> [#04] Productos y servicios tecnológicos para Espacios de Datos</b> ...	32
7.2.5	<b> [#05] Gestión de la demanda del dato público</b> .....	33
7.2.6	<b> [#06] Plataforma Espacio de Datos Sector Turismo</b> .....	34
7.2.7	<b> [#07] Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua</b> .....	35
7.2.8	<b> [#08] Espacio de Datos de las Infraestructuras Urbanas Inteligentes</b>	37
7.2.9	<b> [#09] Espacios de Datos de Desarrollo Regional</b> .....	38
7.2.10	<b> [#10] Plan de Promoción, Sensibilización y Capacitación</b> .....	40
7.2.11	<b> [#11] Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales</b> .....	40
<b>8</b>	<b>Presupuesto y compromisos con los PERTE</b> .....	<b>41</b>
<b>9</b>	<b>Seguimiento, evaluación y aseguramiento</b> .....	<b>42</b>
9.1	<b>Principios del modelo e indicadores base</b> .....	42
9.2	<b>Informes de seguimiento e impacto, y revisión del plan</b> .....	43
9.3	<b>Aseguramiento del cumplimiento</b> .....	43





# 1 Introducción

Los datos se han convertido en un elemento esencial y estratégico de la Economía de cualquier país, un activo fundamental para impulsar la innovación, la eficiencia y el desarrollo económico de todos los sectores productivos, estimándose una contribución de la economía del dato al PIB español de 6,1 % entre 2025 y 2030 según el estudio **European Data Market Study 2021-2023**, publicado en mayo del 2024, realizado por la Comisión Europea.

En cuanto a la **previsión de crecimiento de la economía del dato en España se estima cerca del 62%** para el siguiente periodo **2023-2030**, situando su valor por encima de los **72.000 millones de euros**, que supondría **más de un 5% del PIB** estimado a la finalización del periodo, superando el porcentaje que actualmente representan sectores más tradicionales como el transporte o la agricultura.

## ECONOMÍA DEL DATO EN CIFRAS



Fuente: European Data Market Study 2021-2023 (datos actualizados en 2024)

Este estudio destaca a los **sectores Financiero y Manufacturero** como los más representativos, generando la mayor parte del valor de la economía de datos con un **21,1% en 2023** y se espera que alcance el **21,5% en 2025** para el **sector financiero**, y alrededor del **20,6% en 2023 y 21,0% en 2025** para la **industria manufacturera y minera**. Al agregar servicios profesionales, comercio minorista y mayorista, e información y comunicaciones, que representan un poco **más del 12% en 2023 y 2025**, se alcanzan porciones significativas del mercado de datos.

El **mercado de datos por país sigue correlacionado con la fortaleza económica de cada uno de los Estados miembros**. **Alemania** destaca con el mercado de datos **más fuerte de la UE27**, representando un porcentaje significativo del mercado en 2023, siendo casi un **60% mayor que el siguiente Estado miembro** más grande, Francia. Además, el mercado de datos en Alemania creció por encima del promedio en 2021, consolidando su posición como el mercado más grande de la UE27.



En comparación, **España mostró un crecimiento del 12,0% de 2022 a 2023**, pasando de 4.740 millones de euros en 2022 a **5.307 millones de euros en 2023**.

Los datos están en el **centro de las grandes transformaciones** basadas en las tecnologías digitales y son la materia prima esencial que alimenta las capacidades y oportunidades de la Inteligencia Artificial. Los datos permiten a las organizaciones la toma de decisiones con mayor valor y utilidad, siendo un **catalizador del crecimiento económico, del progreso social y de la innovación**.

La **Estrategia Europea de Datos** subraya la importancia de los datos al establecer como elemento clave la creación de un **mercado único de datos** y el impulso de la denominada **Economía del Dato**. Este concepto se define como el conjunto de iniciativas, actividades y proyectos cuyo modelo de negocio se basa en la exploración y explotación de las estructuras de datos existentes, así como en el fomento del uso de nuevos datos, con el objetivo de identificar **nuevas oportunidades de crecimiento** y el desarrollo de **productos y servicios más innovadores**.

La UE, a través de esta Estrategia Europea de Datos, apuesta por el desarrollo del futuro mercado único de datos que impulse la competitividad de las empresas y posicione a Europa como líder mundial en el uso y compartición de datos bajo los **valores europeos de soberanía, seguridad, transparencia y competencia justa**.

En este sentido, uno de los aspectos clave de la Estrategia Europea de Datos para el desarrollo de esta nueva Economía del Dato consiste en el fomento de la **compartición de los datos para la creación de valor** en todos los sectores económicos a través de los denominados **espacios de datos sectoriales** y para ello, la UE ha estado desarrollado un completo **marco regulatorio**, como se describe en el apartado 3.2 del presente documento.

Para **orquestrar todas estas oportunidades y converger con la estrategia europea**, se ha desarrollado este **Plan que tiene como objetivo el impulso a estos espacios de datos sectoriales** a nivel nacional, así como el **desarrollo de espacios de compartición** y explotación de datos interoperables y seguros en **todos los sectores estratégicos de la economía española**, asegurando la convergencia con las iniciativas europeas.

El Plan constituye un marco de acción de política pública para orientar el **apoyo al mercado de datos y el desarrollo de la economía del dato** en todos los sectores productivos, facilitando la creación de unas **condiciones óptimas para que el mercado y la industria del dato en España puedan aprovechar todo su potencial y las oportunidades** de crecimiento y generación de valor en la Economía. Este Plan contribuye también al desarrollo del eje 4 de economía del dato e Inteligencia Artificial de la agenda estratégica **España Digital 2026**<sup>1</sup>.

Este Plan se implementa mediante **11 medidas contenidas en 6 ejes de acción y un esquema de gobernanza que se ejecutará durante el periodo 2024-2026**. El Plan estará dotado con un **presupuesto de 500 millones de euros** financiado mediante la inversión 1 del componente 12 - espacios de datos sectoriales - y la inversión 2 del componente 14 - espacio de datos del sector turismo -, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) y el

<sup>1</sup> <https://espanadigital.gob.es/>



Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El Plan está **liderado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA)**.

Este **documento, por tanto, describe el Plan, sus objetivos operativos, el contexto de intervención que condiciona su diseño, el conjunto de ejes e iniciativas que lo desarrollan, el esquema de gobernanza propuesto, así como los compromisos presupuestarios a los que hace frente y el calendario de implementación.** En su elaboración se ha tenido en cuenta un análisis y estudio de mercado, las manifestaciones de interés y las consultas con los sectores implicados y partes interesadas, lo que ha permitido identificar las necesidades, prioridades, expectativas y conocer el actual grado de madurez digital en la compartición de datos de los sectores estratégicos de la economía.



## 2 Espacios de datos sectoriales

Los **espacios de datos** representan una **innovación disruptiva** en la forma en la que se **gestiona y comparten los datos en el mercado**. Los espacios de datos de alto valor e impacto **representan las capacidades más innovadoras y habilitadoras para el desarrollo de un mercado único de datos**, con un potencial significativo para **impulsar la transformación digital de la Economía**. Los espacios de datos actúan como **catalizadores para la innovación y la digitalización** y son **esenciales para el avance y la competitividad de la economía española** en el contexto europeo y global.

Se define a los **espacios de datos como ecosistemas donde diversos actores comparten datos de manera voluntaria y segura, siguiendo mecanismos comunes de gobernanza, organizativos, normativos y técnicos**. Estos espacios facilitan la recopilación, el acceso y la utilización de datos de manera soberana, segura y eficiente, promoviendo la interoperabilidad entre diferentes fuentes y actores.



Los **espacios de datos** se basan en la premisa de que los datos son un activo económico y social, que cuando se gestionan, gobiernan y comparten entre diferentes actores, pueden ayudar a una mejor toma de decisiones, innovación en productos y servicios, y conseguir una mayor eficiencia operativa.

En esencia, funcionan como plataformas o ecosistemas colaborativos que reúnen a:



En los espacios de datos, los **distintos actores** interesados pueden **participar con diferentes roles**, como **promotores u operadores de espacios de datos y casos de uso**, como **proveedores de datos**, como **consumidores de datos como intermediarios de datos**, o como **industria proveedora de soluciones tecnológicas**. En los espacios de datos, se obtiene un **beneficio individual con la compartición de los datos, pero también colectivo como ecosistema**.

La relevancia de estos espacios de datos se ha intensificado en el contexto actual, donde el volumen de datos generados crece de forma exponencial y la obtención de valor de ellos se ha convertido en un factor crítico para la **competitividad y el desarrollo sostenible en cualquier sector de la economía**.

Los espacios de datos son elementos clave para el desarrollo de la economía del dato, contribuyendo a la creación de un **mercado único de datos en la Unión Europea**. Para cumplir esta finalidad, los **espacios de datos sectoriales** están diseñados para organizar, integrar y compartir datos para **resolver retos de un sector económico o social específico** y, donde **participan y comparten datos las empresas de ese sector y cualquier otro actor de la cadena de valor**.





Por ejemplo, se pueden identificar algunos de los **siguientes retos sectoriales** que solo pueden resolverse mediante la compartición de datos y donde los espacios de datos son el medio para poder afrontarlos:

### Turismo

- Planificación de la capacidad
- Optimización del marketing
- Mejora de la experiencia turista

### Medioambiente

- Trazabilidad de los productos
- Medición de la huella de carbono

### Energía

- Optimización del consumo energético
- Predicción de la demanda y ajuste de la producción

### Medios de comunicación

- Protección de los derechos autor
- Noticias falsas
- Personalización de los contenidos



### Salud

- Investigación colaborativa
- Monitorización de las epidemias
- Compartición de la información pacientes

### Movilidad sostenible

- Optimización de las rutas
- Transporte multimodal
- Alineamiento de la oferta-demanda

### Agroalimentación

- Mejora de la productividad de explotaciones
- Optimización de los recursos hídricos
- Compras colectivas

### Industria

- Optimización de la cadena de suministro
- Mantenimiento predictivo del equipamiento
- Planificación colaborativa de los proyectos







## 3 Análisis de situación y factores críticos

El análisis de la situación actual y la identificación de factores críticos se basa en los resultados de consultas públicas y de las conclusiones derivadas de los diferentes estudios e informes recabados que ofrecen una visión de los desafíos y oportunidades que enfrentan los espacios de datos sectoriales en España.

Se han identificado los siguientes factores críticos para el desarrollo de los espacios de datos sectoriales: **1) la madurez digital en materia de datos de las empresas, 2) los condicionantes para la toma de decisiones estratégicas y financieras** por las empresas para invertir en la compartición de datos, y **3) el avance en el despliegue de las iniciativas europeas** que deberían ser referentes para estimular el desarrollo de los espacios de datos.

### 3.1 Madurez digital en la gestión del dato por las empresas

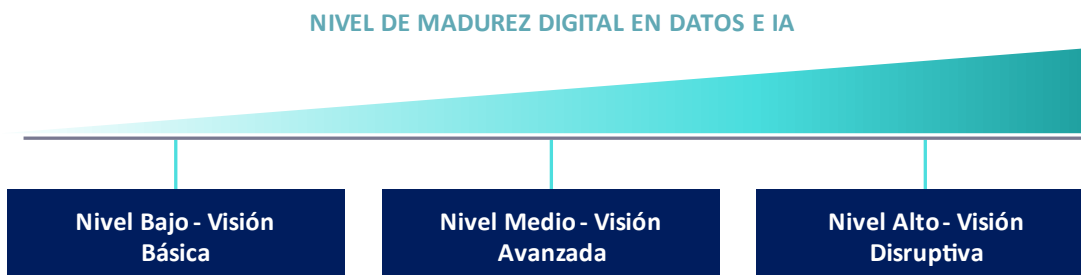
Las empresas en España se encuentran en distintos niveles de madurez digital en la gestión del dato, lo que les condiciona para aprovechar las oportunidades de los espacios de datos en sus sectores de actividad.

Se puede establecer un modelo de madurez en tres niveles progresivos que refleja cómo las empresas incorporan y utilizan las tecnologías digitales para la gestión de los datos en sus operaciones y estrategias de negocio.

- Un primer nivel básico de digitalización en la gestión del dato, que engloba a la mayoría de las empresas, y representa un estado en el que las empresas han realizado inversiones de digitalización basadas en la adquisición (licencias) e integración de soluciones de propósito general que les permiten tener presencia en internet, realizar ventas electrónicas, automatizar procesos básicos internos y de gestión de clientes, o la adopción de soluciones de digitalización básicas. La gestión del dato es residual o básica, generalmente restringida a la gestión de las aplicaciones implementadas.
- Algunas de estas empresas son capaces de evolucionar a un nivel avanzado de digitación en la gestión del dato, en la que empiezan a obtener datos, analizarlos y tomar decisiones basados en ellos. En este nivel las empresas implantan tecnologías de bigdata e, incluso, adoptan soluciones de inteligencia artificial (IA). El objetivo es mejorar la gestión de procesos y del negocio, ser más competitivos, aprovechando para ello todo el valor de los datos que generan o gestionan en sus operaciones.
- Finalmente, algunas de estas empresas de nivel avanzado son capaces de dar un paso adicional para llegar a un nivel disruptivo, donde conectarse con espacios de datos y explorar los beneficios de la compartición de datos, avanzando aún más en la eficiencia de su actividad y en la competitividad de sus productos, entre otras ventajas.



Este modelo de **tres niveles de madurez** se puede representar con el siguiente esquema:



Para identificar el potencial número de empresas en niveles avanzados se pueden emplear los datos de los [informes del ONTSI](#) (*Edición 2024 - Datos 2023*)<sup>2</sup>.

El ONTSI destaca un **incremento en el uso de la inteligencia artificial (IA)**, una actividad intensiva en la gestión y procesamiento de datos, en empresas de todos los tamaños en España. Según dichos informes, en 2023, **el 9,6% de las empresas españolas de 10 y más empleados utiliza inteligencia artificial (IA)**, con un uso **destacado en las grandes empresas (40,6%)**. Aunque hay que destacar que la adopción de IA en las empresas españolas ha disminuido ligeramente desde el 11,8% de 2022, respecto al aumento desde el 8,3% que se observó en 2021. A nivel general, sí se constata que el uso de la IA ha crecido un 6%, resaltando que en microempresas ha crecido del 4,6% al 5,8%. En términos de país, los informes indican que España se sitúa 1,2 puntos porcentuales por encima de la media europea.

En cuanto al **análisis de big data**, **el 13,9% de las compañías con más de 10 empleados lo emplean**, lo que supone un aumento de casi 3 puntos respecto al ejercicio anterior. Las microempresas también han visto un incremento, con un 3,7% que utiliza big data, medio punto más que en 2021.

Los **sectores que lideran el uso de IA son los de información y comunicaciones (41,9%) y tecnología (41,3%)**. Estos **mismos sectores también encabezan la analítica de datos**, con un 35,2% en **tecnología** y un 34,7% en **información y comunicaciones**, seguidos por **transporte (24,6%) y energía y agua (22,1%)**.

En cuanto al **nivel disruptivo no hay datos que permitan conocer la situación de las empresas españolas**, más allá de conocer casos puntuales de participación en iniciativas europeas o nacionales todavía en fase de despliegue o experimentales.

Para el desarrollo de los espacios de datos el **nivel de madurez de digitalización en la gestión de los datos es determinante**. Por todo lo anterior, **sólo aquellas empresas que estén en un nivel avanzado o disruptivo estarán en condiciones de aprovechar las oportunidades de los espacios de datos**.

<sup>2</sup> [Informes del ONTSI](#)



## 3.2 Condicionantes para la toma de decisión de inversión

Otro de los factores críticos que condicionan el desarrollo de los espacios de datos es la **necesidad de que las empresas adopten una decisión de inversión para participar en ellos o para convertirse en promotores.**

En general, la toma de decisiones de inversión de las empresas **depende de varios condicionantes** que deben abordarse de forma integral para fomentar un entorno propicio que incentive la inversión en espacios de datos sectoriales. Se han identificado **6 condicionantes principales**:



### Cultura del Dato y Visión Estratégica Empresarial:

El **desconocimiento de las oportunidades que ofrece la compartición de datos** es un obstáculo significativo para el crecimiento empresarial y la competitividad. Se debe **fomentar una cultura del dato y una visión estratégica basada en el dato**, destacando cómo los espacios de datos sectoriales pueden contribuir al éxito empresarial sin asumir riesgos innecesarios ni comprometer la soberanía de los datos propios.



### Identificación de Retos Resolubles y Generación de Modelos de Negocio

**Identificar retos que puedan ser superados a través de la compartición de datos** es crucial para justificar la inversión en espacios de datos sectoriales y para el desarrollo de modelos de negocio viables



### Evaluación del Retorno de Inversión

La **identificación de un retorno de inversión competitivo** (valor, tiempo y riesgo) en la compartición de datos es esencial para priorizar la inversión en espacios de datos sectoriales frente a otras alternativas de inversión empresarial.

El **retorno de la inversión es un factor decisivo en la planificación estratégica empresarial**. Las empresas deben evaluar la rentabilidad de invertir en espacios de datos sectoriales en comparación con otras opciones, algunas de las cuales pueden ser obligatorias u ofrecer un retorno más inmediato y seguro. En el proceso de identificar el retorno de la inversión también **influye otros factores como la imposición de nuevas obligaciones regulatorias, la incertidumbre política y económica global, el contexto inflacionario y de altos tipos de interés**, que genera mayores costes a las empresas, reduce márgenes y dificulta la obtención de financiación.



### Gestión de riesgo de la inversión

Invertir en espacios de datos sectoriales implica un riesgo inherente, ya que el **éxito depende de la movilización de un ecosistema completo de empresas y agentes**. La gestión efectiva del riesgo implica **establecer una gobernanza clara, protocolos de seguridad de datos robustos y mecanismos de incentivos que alienten la participación y la inversión en los espacios de datos sectoriales**.



### Acceso a Datos Públicos

La **dificultad para el acceso a los conjuntos de datos públicos** que disponen las Administraciones Públicas, que son de gran valor, pero que **no siempre están disponibles para las empresas en el desarrollo de nuevos modelos de negocio y casos de uso**. Su puesta a **disposición de forma rápida** y masiva permitiría **incentivar la toma de decisiones de inversión y reducir los costes de entrada**.



### Marco Regulatorio novedoso

El marco regulatorio en el mundo del dato continúa evolucionando, desde la aplicación del **Reglamento General de Protección de Datos** que asegura el respeto a la protección de los datos personales de los individuos.

Los espacios de datos se construyen sobre este marco de protección promoviendo la compartición. En particular, tanto el **Reglamento de Datos (Data Act)** como el **Reglamento de Gobernanza del Dato (Data Governance Act)** aportan una seguridad jurídica para todos aquellos actores de los espacios de datos que se embarcan en iniciativas de compartición de datos.

Si bien el Reglamento de Gobernanza de Datos regula los procesos y estructuras que facilitan el intercambio voluntario de datos, el Reglamento de Datos aclara quién puede crear valor a partir de los datos y en qué condiciones. Juntos, estos dos actos facilitarán un acceso fiable y seguro a los datos, fomentando su uso en sectores económicos y ámbitos de interés público clave.

En estos espacios de datos, también juega un papel clave la oportunidad que supone el contribuir desde el sector público con datos de alto valor, gracias a la Directiva de Datos Abiertos y el Reglamento de Ejecución de datos de alto valor.

Adicionalmente, en algunos sectores específicos, las empresas deberán adaptarse a un nuevo **marco regulatorio sectorial de datos** que está en proceso de desarrollo, que una vez implantado, posibilitará una mayor seguridad jurídica a la compartición de datos con iniciativas como el **European Health Data Space (EHDS)**.





**Todas estas regulaciones posibilitarán facilitar el flujo de datos y la compartición**, si bien queda pendiente la implantación efectiva por los sectores, un reto y a la vez una oportunidad para todos los agentes que dinamizarán la inversión en espacios de datos sectoriales.





### 3.3 Despliegue de los espacios de datos comunes europeos

El desarrollo de los espacios de datos comunes en Europa está avanzando progresivamente. Estas iniciativas se financian fundamentalmente con el programa DIGITAL EUROPE, y posibilitan el despliegue de espacios de datos en España, así como la toma de decisiones de las empresas.

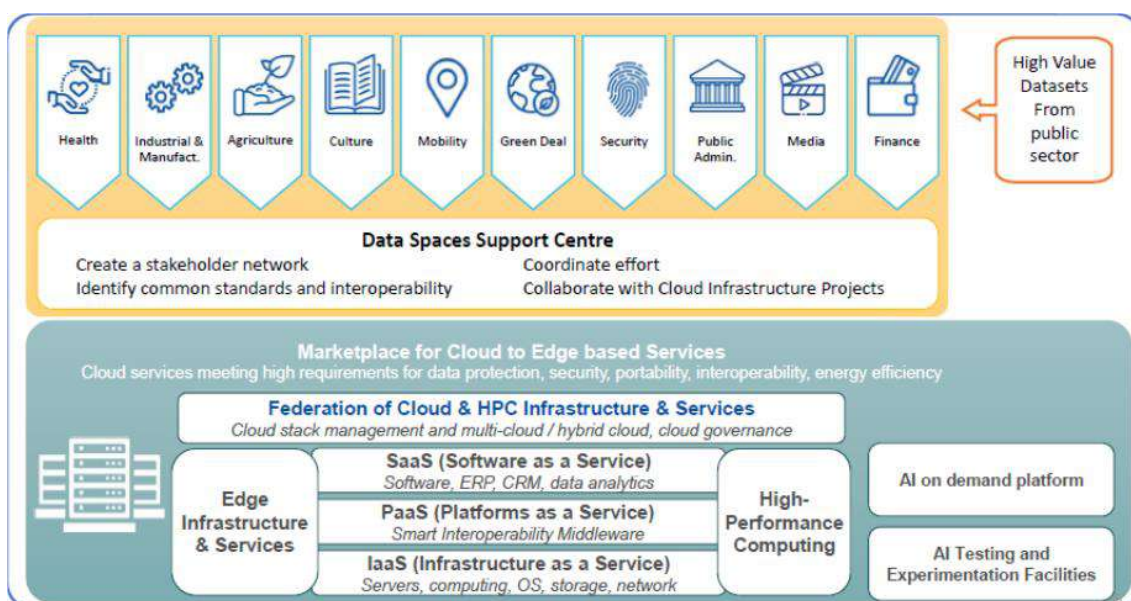


#### Espacios de Datos Comunes Europeos en fase de implementación

La Comisión Europea ha lanzado el Programa Europa Digital (DIGITAL), un instrumento de financiación de la UE con un presupuesto de 7.588 millones de euros para el periodo 2021-2027. Su objetivo es llevar la tecnología digital a empresas, ciudadanos y Administraciones Públicas, en línea con la transformación digital impulsada por los fondos Next Generation EU. Entre los ejes de Programa Europa Digital se encuentra el buen uso de las nuevas tecnologías basadas en datos, la nube y la inteligencia artificial.

En el programa de trabajo (Digital Europe Work Programme) para 2023-2024, se ha destinado un presupuesto de 392 millones de euros, de los cuales 113 millones de euros se reservan para el desarrollo de espacios de datos comunes, incluyendo los espacios de datos sectoriales.

El Programa Europa Digital impulsa el desarrollo de Espacios de Datos construyendo (i) grandes espacios de datos sectoriales, (ii) poniendo en marcha un Data Spaces Support Centre y (iii) el desarrollo de Marketplace basados en la nube.

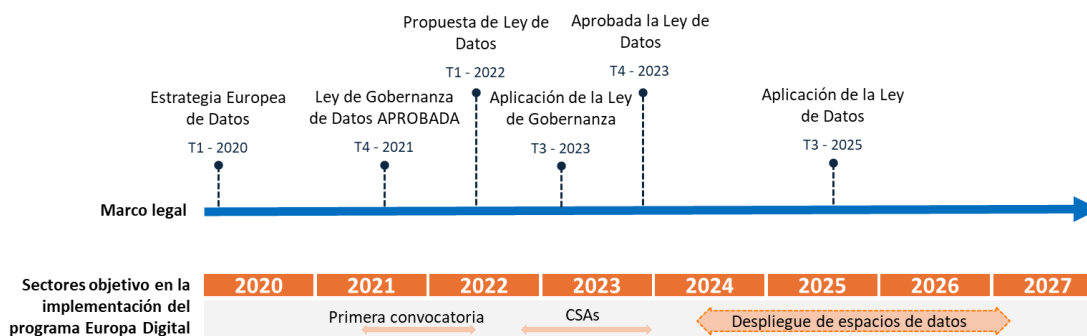




Actualmente se están desarrollando **espacios comunes europeos de datos en catorce sectores** o ámbitos, destacando entre ellos:



Según las previsiones de la Comisión Europea, **el despliegue de estos espacios de datos comunes europeos está previsto que finalice entre 2026 y 2027.**



Otra de las medidas europeas en la puesta en marcha del **Data Spaces Support Centre (DSSC)**, proyecto **financiado por la Comisión Europea** en el marco del **Programa Europa Digital**, que se constituye en un centro de apoyo que coordinará todas las acciones pertinentes en materia de espacios de datos sectoriales en Europa.

El Data Spaces Support Centre **identificará estándares, tecnologías y herramientas que permitan al sector público y a las empresas europeas utilizar y compartir datos entre sectores.** Llevará a cabo comparaciones con respecto a los requisitos sectoriales en materia de seguridad y procedimientos de acceso, al tiempo que examinará las actividades de normalización específicas del sector.



El proyecto deberá crear las condiciones adecuadas para **construir un ecosistema de datos** caracterizado por la interoperabilidad y la confianza mutua entre todos los participantes. Busca proporcionar un modelo para los espacios de datos que comprenda bloques de construcción comunes para los aspectos comerciales, legales, operativos, técnicos y sociales.

El Data Spaces Support Centre será el encargado de armonizar y unificar las distintas iniciativas impulsadas por el sector privado, público y académico, que pretenden estandarizar y definir el marco de referencia técnico de los espacios de datos, entre ellas, iniciativas como GAIA-X<sup>3</sup>, IDSA<sup>4</sup>, FIWARE<sup>5</sup>, Big Data Value Association (BDVA)<sup>6</sup>, etc.



INTERNATIONAL DATA  
SPACES ASSOCIATION



<sup>3</sup> [GAIA-X](#)

<sup>4</sup> [International Data Spaces Association \(IDSA\)](#)

<sup>5</sup> [FIWARE](#)

<sup>6</sup> [Big Data Value Association \(BDVA\)](#)





## 4 Descripción general del plan



En este contexto de oportunidad, **España tiene que apostar decididamente por aprovechar el potencial de los datos y acelerar su desarrollo** para que **nuestras empresas y todos los sectores económicos se encuentren bien preparados**, y en la mejor posición competitiva, para beneficiarse de ese futuro mercado único de datos europeo, contribuyendo de este modo a su despliegue y alcanzar los beneficios esperados para la economía.

### 4.1 Objetivos del plan

El objetivo de este Plan es **fomentar y acelerar el despliegue de los espacios de datos sectoriales en todos los sectores productivos en España** para que las empresas, y la economía en general, puedan beneficiarse del potencial del futuro mercado único de datos europeo, generando nuevas oportunidades para la innovación y mejorando la competitividad.

Se impulsará la **creación de espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía**, identificados en la Agenda España Digital 2026 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector salud, el sector comercio y el sector turístico.

Además, como **objetivos específicos** se busca:

-  **El despliegue de espacios de datos interoperables** en todos los sectores económicos, atendiendo a los distintos niveles de madurez y desarrollo de cada uno, incentivando las inversiones para la puesta en marcha y la operación de espacios de datos y casos de uso, y la adecuada preparación para conectarse a espacios de datos y realizar transacciones efectivas de compartición de datos.
-  **La convergencia en Europa.** Se busca garantizar la convergencia con las iniciativas de referencia impulsadas por la UE. Para ello, el Plan deberá incorporar las medidas necesarias que aseguren la convergencia con las acciones europeas.
-  **Fomentar la competitividad tecnológica e industrial nacional.** El desarrollo de la capacidad tecnológica nacional y de la industria nacional, mejorando su competitividad en Europa para aprovechar el potencial de los espacios de datos.
-  **Colaboración público-privada.** La promoción de la cooperación público-privada desde el diseño de las políticas públicas para el fomento de los espacios de datos y durante su implementación y seguimiento.

Además, este Plan **permitirá implementar y dar cumplimiento a los compromisos derivados de las inversiones C12.I1 y C14.I2.2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**



## 4.2 Alcance sectorial y de madurez digital

**Este Plan se dirige a todos los sectores económicos** para impulsar el uso de los datos y su compartición entre los distintos agentes, especialmente entre las empresas.

Por la complejidad de los espacios de datos, **este Plan se dirige especialmente a todos los agentes interesados con niveles más avanzados en digitalización en la gestión del dato**, en los que se dispone de un nivel de madurez suficiente para usar los datos en las organizaciones para la toma de decisiones estratégicas y para la eficiencia de los procesos productivos, y **a todos aquellos con niveles de madurez digital más disruptivos basados en la compartición en espacios de datos.**

## 4.3 Marco de intervención

En este Plan se apuesta por un **marco de intervención holístico, distribuido y federado, basado en el fomento de múltiples ecosistemas de compartición de datos** que desarrollen espacios de datos y casos de uso, en uno o varios sectores. Estos espacios de datos deben ser **interoperables, disponer de un esquema de gobernanza, y estar basados en un modelo de negocio viable para el promotor** que garantice la **sostenibilidad financiera a medio plazo** a partir de las transacciones realizadas por los participantes. El promotor puede desarrollar su espacio de datos desplegando infraestructura propia, o emplear infraestructura común o de terceros. Los casos de uso y espacios de datos deben ser interoperables.

Cada **caso de uso puede estar dirigido a uno o varios sectores económicos**, que se identifican mediante etiqueta sectorial que representa porcentaje de contribución a cada sector específico, siendo para cada caso de uso la suma de todas las etiquetas el 100%. De este modo, **para cada sector económico, en especial los estratégicos, se crearía un gran espacio de datos sectorial interoperable de alto valor con las contribuciones de todos los espacios de datos y casos de uso desplegados** y etiquetados para ese sector.

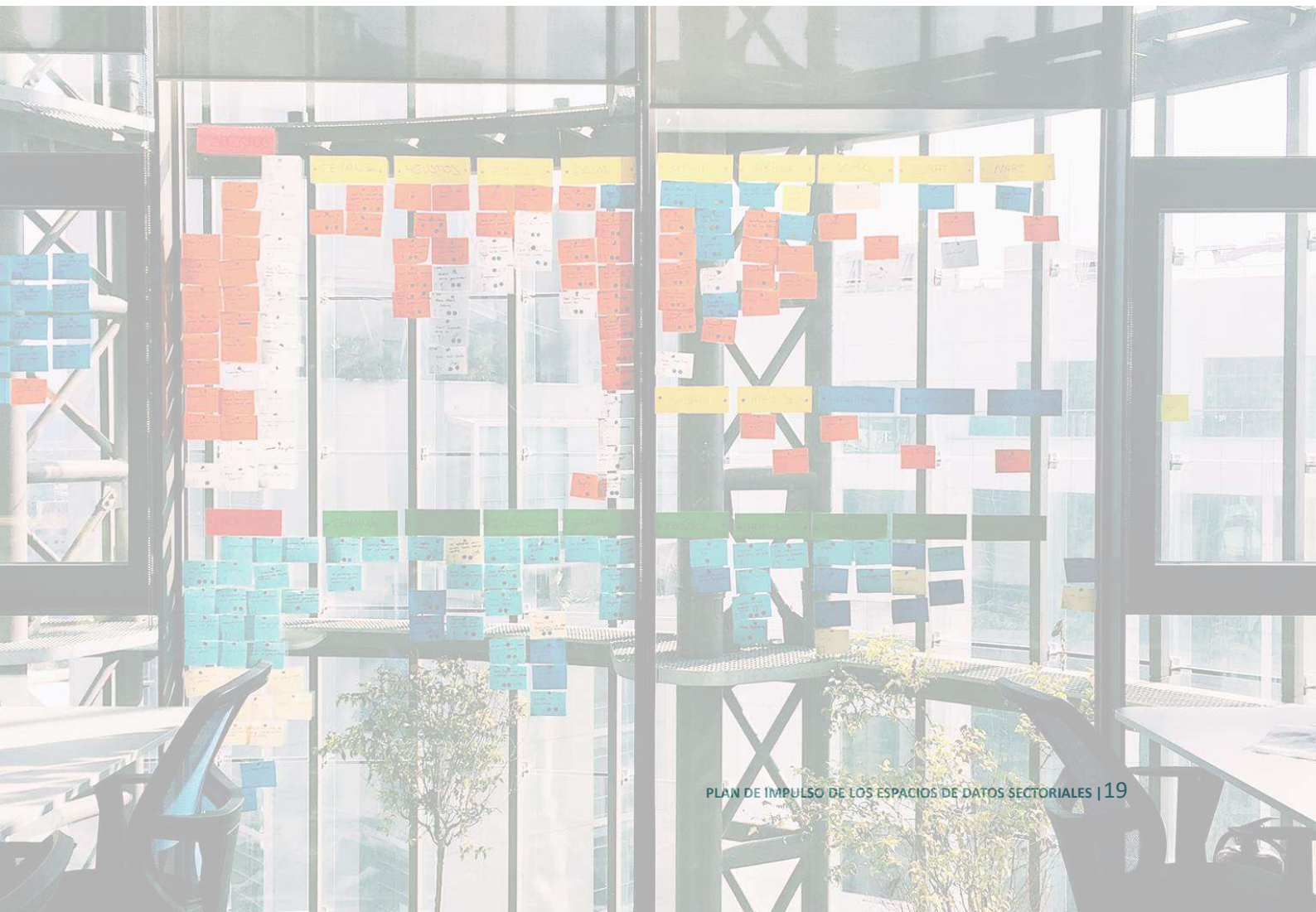
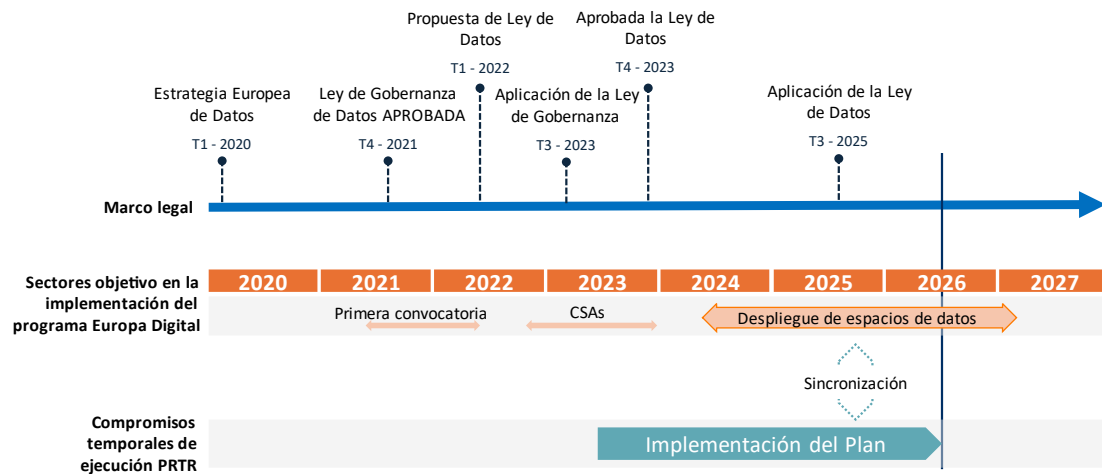
Este marco de intervención es **compatible y convergente a medio y largo plazo con el marco europeo** y con el despliegue de los espacios de datos financiados por parte del Programa Europa Digital.

Así mismo, el Plan asegurará la **coordinación y la convergencia con otros grandes proyectos nacionales de referencia en materia de datos** que se desarrollan en sectores específicos, como es el caso del **Espacio Nacional de Datos de Salud**.



## 4.4 Marco temporal

El Plan se **ejecutará en 3 años, entre 2024 y 2026**. El marco temporal está condicionado por el desarrollo de la regulación europea aplicable a los espacios de datos, el despliegue de los espacios de datos comunes europeos a los que debe converger las inversiones, así como por el horizonte temporal de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.





## 5 Ejes de acción e iniciativas

En línea con el análisis de situación y los factores críticos identificados, este Plan se desarrolla en 6 ejes de acción o líneas de actuación que conjuntamente permiten alcanzar los objetivos de impulso de los espacios de datos sectoriales.

En primer lugar, se han definido **tres ejes operativos (promotores, empresas e industria tecnológica)** que se dirigen a cada uno de los actores que intervienen y se interrelacionan en los espacios de datos.

Además, estos ejes operativos se complementan a través de **tres ejes transversales de aceleración y acompañamiento (habilitadores, dato público de interés sectorial, promoción y sensibilización y capacitación)** que ayudarán a traccionar esta relación entre promotores, empresas y la industria. La relación entre los ejes se describe en el siguiente esquema.



### 5.1 Eje 1 - Promotores

El objetivo de este eje es el **fomento de la innovación en la actividad promotora de espacios de datos en cualquier de los sectores productivos**, dirigido a agentes con capacidad para crear y operar espacios de datos y poner en marcha casos de uso con un retorno de la inversión claro para el ecosistema de compartición.

En este eje se **desarrollarán medidas que faciliten la toma de decisiones a los agentes intervinientes para la inversión en espacios de datos como promotor / operador**, ayudando a los interesados a identificar un reto sectorial que pueda resolverse con la compartición de datos y la construcción de un modelo de negocio para la







explotación del espacio de datos y de los casos de uso. Se acompañará con medidas para la reducción de los costes de la inversión inicial y para la captación de participantes en volumen suficiente.

Las medidas que se pongan en marcha potenciarán proyectos con casos de negocio viables, que permitan alcanzar la sostenibilidad financiera a medio plazo, es decir, que garanticen la autonomía financiera del promotor / operador y la no dependencia de financiación pública.

En este **eje 1** de promotores se ha previsto emplear **160 millones de euros**, el 40% de los fondos, en impulsar a los promotores de espacios de datos para el desarrollo de casos de uso en todos los sectores económicos. Para ello, pondrá en marcha ayudas en forma de subvención para el desarrollo de casos de uso en las iniciativas **#01 “Demostradores y casos de uso”** para todos los sectores menos el turismo, y la específica para este sector denominada **#02 “Casos de uso para el sector turismo”**.

## 5.2 Eje 2 - Empresas

El objetivo de este eje es **apoyar a las empresas en todo el camino para su incorporación efectiva a los ecosistemas de espacios de datos**, facilitando su integración, conexión y aprovechamiento de las oportunidades para obtener el máximo el valor de los datos, mejorando su competitividad, eficiencia operativa y capacidad de adaptación en un mercado global cada vez más digitalizado.



En este eje **se desarrollarán medidas para proporcionar a las empresas de cualquier sector productivo, especialmente a las pequeñas y medianas**, las herramientas y recursos necesarios para descubrir el valor de los datos y de la compartición efectiva en espacios de datos, así como participar activamente en estos ecosistemas. Se acompañará a las empresas en todo el camino, desde la digitalización avanzada hasta la disruptiva basada en espacios de datos, incluyendo entre otras actividades: la definición de una estrategia empresarial del dato y la identificación de los modelos de negocio y de los retornos de la inversión, la puesta en valor de los datos propios, el descubrimiento de datos de terceros de interés para la empresa, la identificación de oportunidades de compartición y de retos de negocio que puedan resolverse con la participación en espacios de datos.

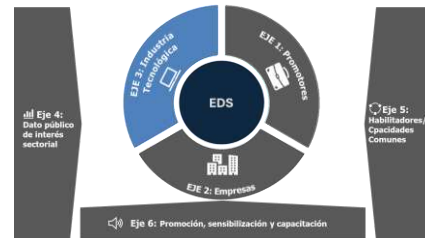
En el **eje 2** de impulso a la incorporación de participantes en los espacios de datos y fomento de la compartición efectiva de datos entre empresas, se propone movilizar **127 millones de euros**, un 25% del presupuesto, en una ayuda denominada **#03 “Kit Espacios de Datos”**, para facilitar a los participantes la adquisición e integración de soluciones para conectarse a los espacios de datos, así como para mejorar su gestión del dato en entornos disruptivos de compartición en mercados de datos.



### 5.3 Eje 3 – Industria Tecnológica

El objetivo de este eje es el **impulso de la innovación en tecnologías de compartición y de espacios de datos en España**, así como de la **competitividad de la industria nacional para el desarrollo de productos y servicios para espacios de datos que sea líder a nivel europeo**.

En este eje se desarrollarán **medidas para el fomento de la I+D+i sobre la base de las capacidades tecnológicas y redes de innovación nacionales**, introduciendo mecanismos para la identificación temprana de oportunidades y de necesidades de la oferta y demanda de productos y servicios para espacios de datos. Se **fomentará el desarrollo de plataformas, componentes y servicios tecnológicos necesarios para la creación y operación de los Espacios de Datos**.



En el **eje 3** de Industria Tecnológica, se propone financiar con **44 millones de euros**, un 9% del presupuesto total, la iniciativa de **#04 “productos y servicios tecnológicos para espacios de datos”**, que fomentará las actividades de I+D+i de empresas, centros tecnológicos y entidades de investigación para mejorar la oferta de productos y servicios para los espacios de datos, tanto para promotores como para participantes, y hacerla más competitiva.

### 5.4 Eje 4 - Dato público de interés sectorial

El objetivo de este eje es la **movilización del dato público de valor para los sectores económicos y su puesta a disposición para los agentes interesados a través de los espacios de datos sectoriales**.

Las Administraciones Públicas disponen de conjuntos de datos que pueden abrirse, ampliando el conjunto de datos abiertos, o bien que por su naturaleza siempre serán protegidos al estar sujetos a confidencialidad pero que son valiosos para el desarrollo económico y la innovación, y que si se ponen a disposición de los espacios de datos sectoriales permitirían acelerar su desarrollo y potenciar su aportación de valor a la economía. En este eje se desarrollarán **medidas que favorezcan la rápida implantación del Reglamento de Gobernanza de Datos y aceleren la puesta a disposición del dato público de valor para todos los espacios sectoriales**. Las medidas que se desarrollen deberán ser capaces de establecer mecanismos para la detección temprana de la demanda del dato público de valor por los sectores productivos, y la creación de la oferta pública que la pueda satisfacer, coordinando y priorizando las inversiones a desarrollar en los organismos públicos afectados.



En el **eje 4** de puesta a disposición del dato público de interés sectorial, se propone financiar con **20 millones de euros** la iniciativa **#05 “Gestión de la demanda del dato público”**, con la que impulsar la puesta en valor del dato público y acelerar su puesta a disposición en los espacios de datos sectoriales, demostradores y caso de uso disponibles.



## 5.5 Eje 5 - Habilitadores

El objetivo de este eje es el **desarrollo de los habilitadores que promuevan la consolidación de los espacios de datos en los sectores productivos**. Se entiende por habilitadores todos aquellos elementos comunes que puedan facilitar, acelerar o potenciar el desarrollo de los espacios de datos.



Para la implementación de estos habilitadores se **adoptarán medidas específicas** y, en su caso, se **coordinarán las actuaciones con medidas de otras estrategias y planes especializados** que ya se encuentren en marcha con las que haya sinergias y claras eficiencias operativas.

Se identifican a priori cuatro grandes habilitadores:

- **Red de infraestructuras comunes** como pueden ser plataformas tecnológicas y elementos comunes reutilizables, así como corpus de alto valor, puestos a disposición de todos los agentes interesados de los sectores productivos con un modelo de sostenibilidad financiera que asegure su autonomía a medio plazo.
- **Red de capacidades comunes de experimentación y de prueba de casos de uso (demostradores)**, puestas a disposición de todos los agentes interesados de los sectores productivos, impulsando estructuras de cooperación y de funcionamiento en red.
- **Marco de Referencia Técnico para el despliegue de los espacios de datos** que comprende el conjunto de estándares, recomendaciones, guías, modelos de referencia y buenas prácticas que requieren los sectores productivos para el desarrollo seguro, confiable y eficiente de los espacios de datos y que genere confianza a confianza a los agentes para la toma de decisiones de inversión necesarias. Este marco deberá estar alineado y coordinado con las iniciativas europeas a través del DSSC (Data Spaces Support Center) y asegurar la total convergencia.
- **Registro de Confianza e Interoperabilidad de Espacios de Datos Sectoriales** que se constituirá en el punto de consulta de referencia de los espacios de datos en España. El registro será el encargado del desarrollo de un esquema o lista de confianza de espacios de datos que podrá basarse en modelos de madurez. Además, el registro será el encargado de supervisar la implementación de los espacios de datos de conformidad con el Modelo de Referencia y verificar el cumplimiento de los requisitos de interoperabilidad. Entre sus funciones se podrán prestar servicios de seguimiento, soporte y acompañamiento técnico y de negocio a todos los agentes interesados.



El **eje 5** de habilitadores está dotado con un total de **139 millones de euros**, un 27,8% del presupuesto del Plan.

En este eje 5 se desplegará la Red de capacidades comunes de experimentación y prueba de casos de uso mediante ayudas en forma de subvención para el desarrollo de demostradores de espacios de datos previstos en la iniciativa **#01 “demostradores y casos de uso”** con un presupuesto de **40 millones de euros**.

Así mismo, en este eje 5 se financiarán tres **infraestructuras comunes** que pondrán a disposición de promotores y empresas importantes capacidades y grandes volúmenes de datos de alto valor: **#06 “plataforma espacio de datos sector turismo”**, con un presupuesto de **35 millones de euros**; **#07 “espacio de datos de la nueva economía de la lengua”** con un presupuesto de **12 millones de euros**; y **#08 “espacio de datos de las infraestructuras urbanas inteligentes”**, con un presupuesto de **12,9 millones de euros**.

Incluirá además la iniciativa **#09 “Espacios de datos de desarrollo regional”**, movilizand**o 39 millones de euros**, un 8% del presupuesto total, para financiar proyectos de espacios de datos de impacto regional en las distintas Comunidades Autónomas. En estas iniciativas se podrán financiar, a su vez, casos de uso, infraestructuras comunes y demostradores.

Finalmente, tanto el Marco de Referencia Técnico como el Registro de Confianza e Interoperabilidad será desarrollados y gestionados por la iniciativa **#11 “Centro de Referencia de Espacios de Datos”**.

## 5.6 Eje 6 - Promoción, sensibilización y capacitación

El objetivo de este eje es la **mejora de las acciones de promoción, sensibilización y capacitación necesarias que reduzcan las barreras culturales y formativas, como el rechazo a la compartición de datos, y que aceleren y favorezcan la toma de decisiones empresariales** destinadas a movilizar inversiones en espacios de datos.

En este eje se **desarrollarán medidas que aseguren una acción continuada de promoción, difusión y sensibilización** destinada a todos los agentes interesados, mediante acciones de comunicación generalista, talleres específicos, materiales, cursos especializados, etc.

En materia de competencias digitales, se promoverán medidas formativas en coordinación con el Plan Nacional de Competencias Digitales.

En el **eje 6** de promoción, sensibilización y capacitación, con un presupuesto de **5 millones de euros**, se pondrá en marcha una iniciativa **#10 “Plan de Promoción, Sensibilización y Capacitación”**. El plan estará dirigido a promotores y empresas participantes en espacios de datos sectoriales, con especial foco en el descubrimiento de la oportunidad de la compartición de datos y el desarrollo de negocio en los mercados de datos, así como actuaciones formativas y de capacitación en coordinación con el Plan de Competencias Digitales.

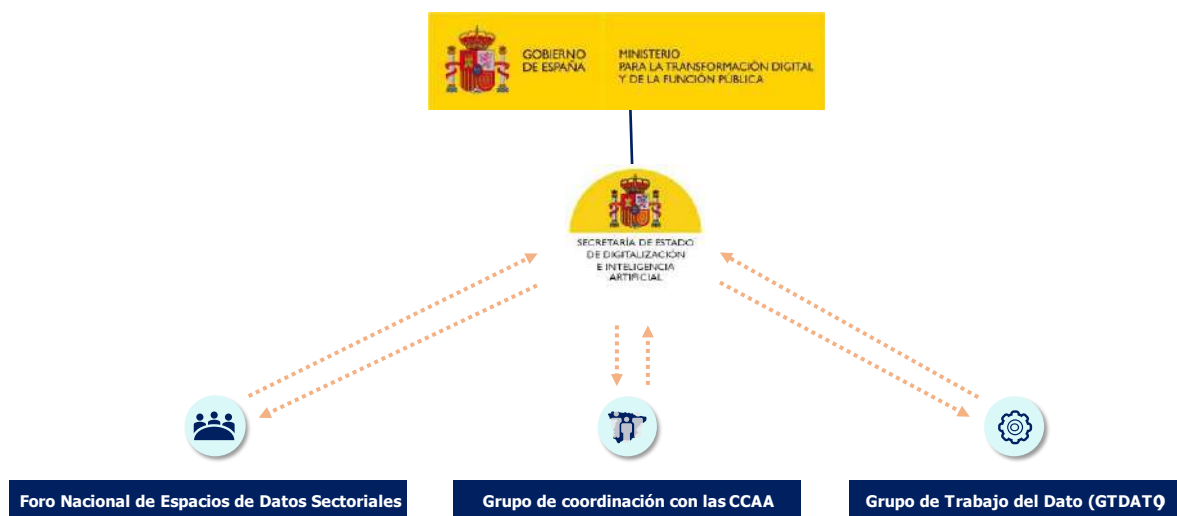




## 6 Modelo de gobernanza

Para la correcta implementación de este Plan será necesario el **liderazgo en la dirección y el seguimiento del mismo**, así como la **participación activa y comprometida de todos los agentes implicados**, desde los **responsables de los ministerios** con competencias en los sectores productivos, las Comunidades Autónomas, las **entidades representativas de los sectores productivos**, los **organismos de investigación y centros tecnológicos**, y la **industria de espacios de datos**, entre otros.

Para articular el liderazgo e impulso del Plan, y asegurar la participación de todos los actores relevantes, se establece el siguiente esquema de gobernanza.



### 6.1 Dirección General del Dato

Este Plan estará **liderado e impulsado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial**, dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y creada por el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, que tiene entre sus funciones las de “diseñar, implementar y supervisar estrategias, planes y programas que impulsen el desarrollo y despliegue de los espacios de datos en los sectores productivos de la economía”.

La **DGDATO** será el **órgano encargado de dirigir la implementación de las iniciativas del Plan** y de realizar el **seguimiento de la ejecución** y de la **evaluación del su impacto**.





## 6.2 Grupo de Trabajo del Dato de la Comisión Interministerial de Digitalización

La **Coordinación ministerial se llevará a cabo a través del Grupo de Trabajo del Dato (GTDATO)** de la Comisión Interministerial de Digitalización y Conectividad de la Economía y la Sociedad, creada por el Real Decreto 473/2024, de 7 de mayo. Este grupo está **liderado por la SEDIA, a través de la DGDATO**, y contará con la **participación de todas las direcciones generales y unidades de la AGE con competencias en materia de espacios de datos sectoriales**. Se incluirán **organismos y entidades de referencia en materia de datos y explotación de espacios de datos como la AEPD, Red.es y SEGITTUR**.

Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ **Aprobación de la propuesta y participación en el seguimiento de este Plan para los espacios de datos**, colaborando en la definición, implementación y ejecución de las medidas e iniciativas que la desarrollan, en la identificación de nuevas oportunidades, así como en la evaluación del impacto y la identificación de riesgos.
- ✓ **Coordinación de las iniciativas de espacios de datos y su alineamiento con las estrategias digitales sectoriales de los departamentos competentes, con las CCAA y con las iniciativas europeas**, asegurando las sinergias y la interoperabilidad sectorial e intersectorial.
- ✓ **Participación en el diseño e implementación del marco de seguimiento y de sostenibilidad integral de las iniciativas de espacios de datos nacionales desplegadas**, sin perjuicio del mix de financiación que las soporte (pública nacional y/o europea, privada).
- ✓ **Compartición de datos, información e indicadores para el seguimiento del despliegue de los espacios de datos y de la digitalización** basada en datos de los sectores productivos (observatorios sectoriales).
- ✓ **Promover y facilitar la disponibilización de datos públicos protegidos (no abiertos) para los espacios de datos** financiados en cada uno de los departamentos ministeriales competentes, contribuyendo a la gestión eficiente de la demanda.
- ✓ **Análisis, evaluación e informe sobre nuevas propuestas de planes, programas e iniciativas de espacios de datos a financiar con fondos públicos**.
- ✓ **Colaboración en el aseguramiento del cumplimiento de objetivos y compromisos de los distintos programas de financiación nacionales y europeos en materia de espacios de datos**, contribuyendo a la identificación y gestión temprana de potenciales riesgos.
- ✓ **Aprobación del informe de seguimiento a elevar a la Comisión Interministerial de Conectividad y Digitalización de la Economía y la Sociedad**.



## 6.3 Grupo de Coordinación de Espacios de Datos con las Comunidades Autónomas

El objetivo de este grupo es **coordinar con las Comunidades Autónomas el despliegue de espacios de datos regionales, asegurando las sinergias y eficiencias en el diseño y planificación con las iniciativas nacionales.** El grupo contará con la **participación de las direcciones generales competentes de cada una de las Comunidades Autónomas.**

## 6.4 Foro Nacional de Espacios de Datos Sectoriales

La colaboración público-privada es una herramienta esencial para todas las fases de este plan de impulso. Durante el diseño de este plan de impulso, así como durante la promoción de las iniciativas en curso, se ha contado con una alta participación e interlocución con la industria, asociaciones, agentes de investigación, agentes sociales y empresas de sectores estratégicos objetivo. Gracias a esta interlocución se ha obtenido una amplia participación del sector en la convocatoria de demostradores y casos de uso.

Esta interlocución continuará siendo efectiva durante el desarrollo de las siguientes iniciativas que se pongan en marcha, pudiendo valorarse la construcción de un foro nacional de espacios de datos que formalizase dicha colaboración.

# 7 Catálogo de iniciativas

## 7.1 Esquema general

El Plan se desarrolla a través de **11 iniciativas** que implementan cada uno de los seis ejes y el modelo de gobernanza.

EJE	ID	INICIATIVA	Presupuesto en M€	TOTAL en M€	%
1	#01	Casos de uso	110	160	32%
	#02	Casos de uso para el sector turismo	50		
2	#03	Kit Espacios de Datos	127	127	25%
3	#04	Productos y servicios tecnológicos para Espacios de Datos	44	44	9%
4	#05	Gestión de la demanda del dato público	20	20	4%
5	#01	Demostradores	40	139	28%
	#06	Plataforma Espacio de Datos Sector Turismo	35		
	#07	Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua	12		
	#08	Espacio de Datos de las Infraestructuras Urbanas Inteligentes	13		
	#09	Espacios de Datos de Desarrollo Regional	39		
6	#10	Promoción, Sensibilización y Capacitación	5	5	1%
-	#11	Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales	5	5	1%
TOTAL			500	500	100%



## 7.2 Descripción de las iniciativas

### 7.2.1 [#01] Demostradores y casos de uso

#### Objetivo y descripción

Esta iniciativa tiene como objetivo financiar, con ayudas no reembolsables, los costes de los promotores para el desarrollo de demostradores y de casos de uso de espacios de datos en los sectores estratégicos (agroalimentario, movilidad sostenible, salud, comercio, industria, economía social y de los cuidados) de la economía, exceptuando el sector turismo (ver siguiente iniciativa).

Se financiarán dos líneas diferenciadas para promotores:

- Línea 1 - Centros Demostradores: Orientada a la creación de una plataforma tecnológica gestionada de espacio de datos en la que diferentes intervinientes (empresas, administraciones públicas, asociaciones sectoriales, etc.) pueden realizar pilotos y pruebas de concepto relacionadas con el intercambio de datos. Los demostradores deben ser propuestos por entidades con carácter asociativo o representativo de la cadena de valor de los sectores productivo en ámbitos territoriales, o en dominios científicos.
- Línea 2 - Casos de Uso: Orientada a la aplicación real en explotación de las tecnologías de compartición y tratamiento de datos para la consecución de un objetivo de negocio empresarial en el ecosistema del espacio de datos. Estos casos de uso incluirán la creación de un espacio de compartición de datos, el modelo de negocio, la explotación del caso comercial del caso de uso y el mecanismo de sostenibilidad financiera tras la ayuda.

Esta iniciativa en su línea 2 es complementaria con la de “Casos de uso para el sector turismo”, cubriendo entre las dos a todos los sectores económicos.

Se podrán realizar dos convocatorias hasta consumir el presupuesto asignado.

#### Entidad ejecutora

SEDIA

#### Presupuesto

150 millones de euros en dos convocatorias, a cargo del C12, con el siguiente desglose total:

- 40 millones de euros para la línea de demostradores
- 110 millones de euros para la línea de casos de uso

#### Contribución al Plan

Eje 1 – Promotores (Eje prioritario)

Eje 5 – Habilitadores

#### Instrumento

Convocatoria pública de subvenciones en concurrencia competitiva

Órgano concedente: SEDIA





## 7.2.2 [#02] Casos de uso para el sector turismo

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer ayudas no reembolsables en favor de promotores de espacios de datos, exclusivamente para el sector turismo, para el impulso al desarrollo de casos de uso.

Se entiende como caso uso la aplicación real en explotación de las tecnologías de compartición y tratamiento de datos para la consecución de un objetivo de negocio empresarial en el ecosistema del espacio de datos. Estos casos de uso incluirán la creación de un espacio de compartición de datos, el modelo de negocio, la explotación del caso comercial del caso de uso y el mecanismo de sostenibilidad financiera tras la ayuda.

Esta iniciativa es complementaria con la de “Demostradores y casos de uso”, cubriendo entre las dos a todos los sectores económicos para la línea de casos de uso.

### Entidad ejecutora

Secretaría de Estado de Turismo (SETUR)

### Presupuesto

50 millones de euros en primera convocatoria a cargo del C14

### Contribución al Plan

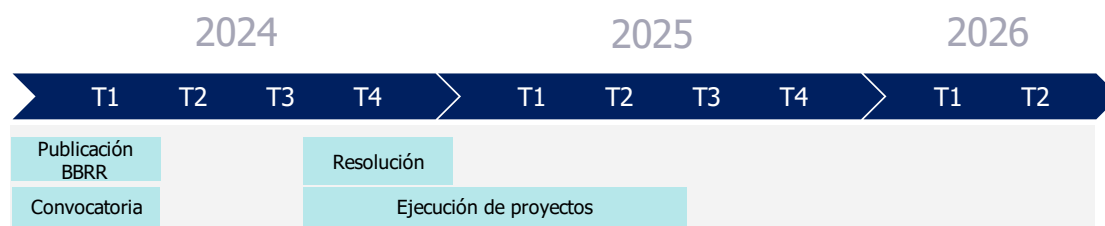
Eje 1 – Promotores

### Instrumento

Convocatoria pública de subvenciones en concurrencia competitiva integrada como tipo de proyecto especial en la Convocatoria de Última Milla.

Órgano concedente: Secretaría de Estado de Turismo (SETUR)

### Calendario







### 7.2.3 [#03] Kit Espacios de Datos

#### Objetivo y descripción

Esta iniciativa tiene como objetivo financiar a las empresas, con ayudas no reembolsables, los costes necesarios para descubrir la oportunidad y abordar el proyecto técnico, jurídico y contractual necesarios para conectarse a espacios de datos existentes y, de este modo, comenzar a compartir y/o consumir datos.

Se podrán financiar, entre otras:

- Adaptación y conexión de los sistemas informáticos de la pyme a un espacio de datos nacional o europeo
- Tratamiento de datos para su compartición: adopción de semánticas, ontologías y estándares específicos del sector.
- Publicación de conjuntos de datos de la empresa en catálogos de los espacios de datos.

#### Entidad ejecutora

EPE Red.es

#### Presupuesto

127 millones de euros a cargo del C12

#### Contribución al Plan

Eje 2 – Empresas

#### Instrumento

Subvención en concurrencia no competitiva.

#### Calendario





## 7.2.4 [#04] Productos y servicios tecnológicos para Espacios de Datos

### Objetivo y descripción

Esta iniciativa tiene como objetivo financiar a la industria tecnológica, mediante ayudas no reembolsables, el I+D+i de la oferta de productos y servicios tecnológicos de espacios de datos que cubra la demanda generada por promotores y participantes. Se trata por lo tanto de apoyar el desarrollo y la competitividad de la industria TIC en productos y soluciones de espacios de datos como catalizador del desarrollo de los espacios de datos y la economía alrededor de los mismos.

Entre las prioridades de los proyectos a financiar se incluirán:

- Building blocks de espacios de datos
- Productos y servicios de datos
- Herramientas de tratamiento de datos
- Plataformas de espacios de datos
- Herramientas de descubrimiento de datos
- Herramientas para asegurar el cumplimiento normativo en materia de datos

### Entidad ejecutora

SEDIA

### Presupuesto

44 millones de euros a cargo del C12

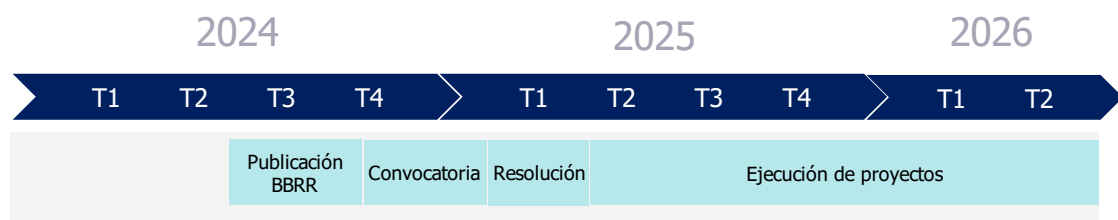
### Contribución al Plan

Eje 3 – Industria Tecnológica

### Instrumento

Subvención en concurrencia competitiva

### Calendario





## 7.2.5 [#05] Gestión de la demanda del dato público

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es poner en marcha una capacidad técnica y de soporte para todo el sector público estatal para que gestione de forma centralizada y coordinada la demanda del dato público en los sectores productivos, y facilite de forma integral el proceso de puesta a disposición de los datos públicos para los espacios de datos sectoriales.

### Entidad ejecutora

SEDIA.

### Presupuesto

20 millones de euros a cargo del C12

### Contribución al Plan

Eje 4 - Dato público de interés sectorial



## 7.2.6 [#06] Plataforma Espacio de Datos Sector Turismo

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es diseñar, implementar y operar un espacio de compartición de datos de turismo que actuará como punto neutro impulsado por la Administración Pública. Este espacio de datos facilitará al ecosistema público-privado de destinos, impulsar la creación y el testeo de casos de uso y soluciones digitales para los distintos destinos, universidades, organismos de investigación, empresas, y emprendedores del sector, basadas en el intercambio de datos.

El espacio de datos de turismo contemplará también un marketplace de servicios y aplicaciones específicos para los todos los actores del sector. Dicho Marketplace pretende albergar APP, servicios ejecutables, posibles desarrollos de módulos, software de fuentes abiertas, etc. que los agentes del sector podrán reutilizar para satisfacer sus necesidades de digitalización, incluyendo la compartición de algoritmos, modelos y cualquier otro artefacto relacionado con la economía del dato.

### Entidad ejecutora

Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) / Sociedad Mercantil Estatal SEGITTUR

### Presupuesto

35 millones de euros a cargo del C14

### Contribución al Plan

Eje 5 – Habilitadores / Infraestructura común

### Instrumento

Licitación

### Calendario





## 7.2.7 [#07] Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua

### Objetivo y descripción

Esta iniciativa impulsará la creación de un Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua como un ecosistema público-privado de innovación en torno a los recursos de español, que estará accesible a las empresas y los espacios de datos de todos los sectores productivos.

El espacio de datos integrará información procedente de múltiples fuentes de información, entre las que figuran instituciones de referencia en sus ámbitos como, por ejemplo, Red.es, Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Cervantes, Real Academia de la Lengua, Agencia EFE, Biblioteca Nacional Española, Radio Televisión Española, Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FeCYT) o Barcelona Supercomputing Center.

Adicionalmente, el Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua creará un corpus oral del español que estará accesible como recurso de datos e infraestructura común para todos los espacios de datos sectoriales. Su construcción tiene dos componentes:

- Por un lado, contempla el proceso de recopilación de datos de habla española, que implica al conjunto de los países hispanohablantes y que debe ser lo más amplio, diverso y extenso posible.
- Por otro lado, conlleva la estructuración y el procesamiento de todos los datos, incluyendo la anotación de corpus y la generación de modelos de lenguaje, con el objeto de garantizar su explotación de manera que pueda ponerse al servicio del desarrollo de asistente conversacional, guías virtuales y cualquier otra aplicación vinculada al procesamiento de lenguaje natural.

Finalmente, también en el marco de la Nueva Economía de la Lengua, se desarrollarán casos de uso sobre el Espacio de Datos Dialnet Global de utilidad para los espacios de datos en los sectores económicos.

### Entidad ejecutora

Comunidad Autónoma de la Rioja – Gobierno de La Rioja y la Fundación para la Transformación de la Rioja.

### Presupuesto

12 millones de euros a cargo del C12

### Contribución al Plan

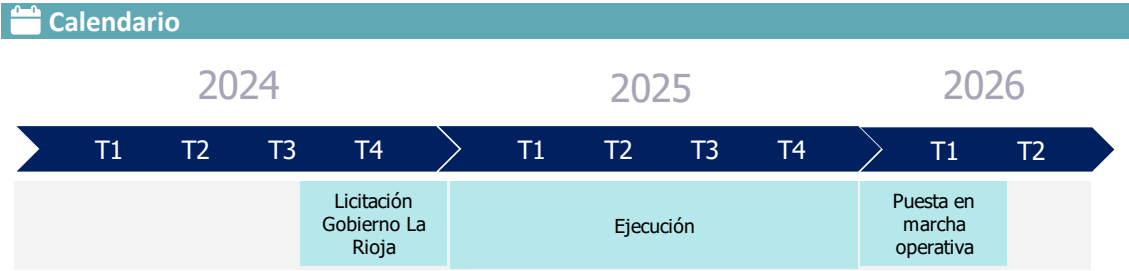
Eje 5 – Habilitadores / Infraestructura común (Eje prioritario)

Eje 4 - Dato público de valor sectorial

### Instrumento

Convenio de colaboración entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Gobierno de La Rioja.







## 7.2.8 [#08] Espacio de Datos de las Infraestructuras Urbanas Inteligentes

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es el desarrollo y explotación del Espacios de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT).

El EDINT va a permitir poner en valor los datos de las ciudades inteligentes de forma agregada y centralizada, creando un espacio de datos como nodo neutro de referencia o punto neutro único de acceso a los datos, accesible para todas las ciudades y municipios, para todo el tejido empresarial de cualquier sector económico, y además facilitando la conexión con otros espacios de datos sectoriales. Este carácter único y central de acceso universal convierte a EDINT en infraestructura común singular para todos los municipios españoles y para cualquier empresa de cualquier sector económico, y para otros espacios de datos sectoriales.

A través de EDINT, como punto neutro único se facilitará el uso de los datos para la mejora de los procesos y la eficiencia de la actividad de las empresas. También se facilitará el acceso a los datos a empresas y organismo de investigación con el objetivo de acelerar los procesos de innovación tecnológica en productos y servicios para ciudades inteligentes. De este modo, las empresas y organismos de investigación interesados podrán acceder a todos los datos mediante un único acceso común, con mayor rapidez, calidad del dato y menores costes que si tuviera que realizar múltiples accesos individualizados con cada uno de los municipios para disponer de los datos.

### Entidad ejecutora

Red.es

### Presupuesto

13 millones de euros a cargo del C12

### Contribución al Plan

Eje 5 – Habilitadores / Infraestructura común (Eje prioritario)

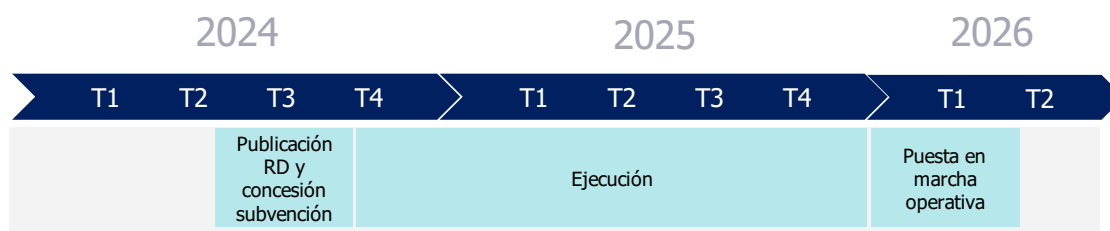
Eje 4 - Dato público de valor sectorial

### Instrumento

Subvención - FEMP

Órgano concedente: EPE Red.es

### Calendario





## 7.2.9 [#09] Espacios de Datos de Desarrollo Regional

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es impulsar el despliegue de espacios de datos en las Comunidades Autónomas, en línea con las estrategias inteligentes regionales que establecerán sus prioridades de intervención y los sectores estratégicos para cada una de ellas. Se conciben como proyectos de colaboración entre Comunidades Autónomas, coordinando las actuaciones entre los distintos gestores que en cada Comunidad Autónoma tenga la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Podrán desarrollarse casos de uso, demostradores e infraestructuras comunes, siempre en ámbito regional, interoperables y sin generar duplicidades con el resto de las iniciativas de alcance estatal.

Se han seleccionado los siguientes 4 proyectos (ver instrumento):

Proyecto	Sector	Participantes
Plataforma Agroalimentaria en Red	Agroalimentación	Castilla y León, <b>Castilla la Mancha</b> , Extremadura, La Rioja
Red territorial de Hubs IA	Movilidad, Salud e Industria	<b>Cataluña</b> , Comunidad Valenciana
Cadenas de Valor en IA	Manufacturero y Productivo	Galicia, Comunidad de Madrid, <b>País Vasco</b>
Spain Living Lab	Turismo	Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, <b>Canarias</b> , Castilla la Mancha, Navarra

\*En negrita las CCAA coordinadoras del proyecto

### Entidad ejecutora

CCAA

### Presupuesto

39 millones de euros en primera convocatoria. 24 millones de euros a cargo del C12, y 15 millones de euros a cargo del C14.

	Proyecto	Presupuesto asignado AGE (millones de euros)
C12	Plataforma Agroalimentaria en Red	9
C12	Red territorial de Hubs IA	9
C12	Cadenas de Valor en IA	6
	<b>Total C12</b>	<b>24</b>
C14	Spain Living Lab	15
	<b>Total C14</b>	<b>15</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>39</b>



### Contribución al Plan

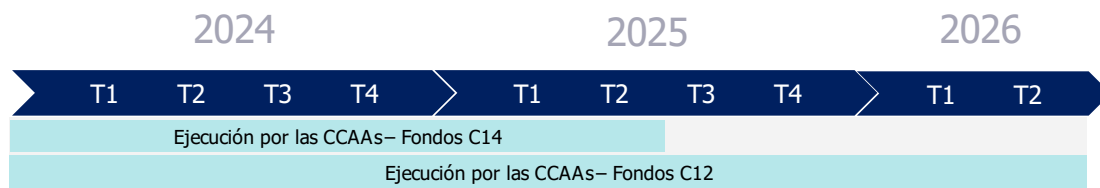
Eje 5 – Habilitadores / demostradores e infraestructuras comunes

### Instrumento

Las Comunidades Autónomas emplearán convocatorias públicas de subvenciones, licitaciones o convenios según proyecto.

Enmarcado dentro de la iniciativa RETECH.

### Calendario





## 7.2.10[#10] Plan de Promoción, Sensibilización y Capacitación

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es poner en marcha un Plan de Promoción, Sensibilización y Capacitación para promotores y empresas participantes en espacios de datos sectoriales.

### Entidad ejecutora

SEDIA

### Presupuesto

5 millones de euros a cargo del C12

### Contribución al Plan

Eje 6 – Promoción, sensibilización y capacitación

## 7.2.11[#11] Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales

### Objetivo y descripción

El objetivo de esta iniciativa es poner en marcha el Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales en la DGDATO.

El Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales desarrollará el Marco de Referencia Técnico para el despliegue de los espacios de datos y operará el Registro de Confianza e Interoperabilidad de Espacios de Datos Sectoriales. Además, coordinará la Red de Infraestructuras Comunes y la Red de Capacidades Comunes de Experimentación y de Prueba. Por último, será responsable de diseñar y ejecutar el Plan de Promoción, Sensibilización y Capacitación.

### Entidad ejecutora

SEDIA

### Presupuesto

5 millones de euros.

### Contribución al Plan

Eje 5 – Habilitadores / Infraestructura común





## 8 Presupuesto y compromisos con los PERTE

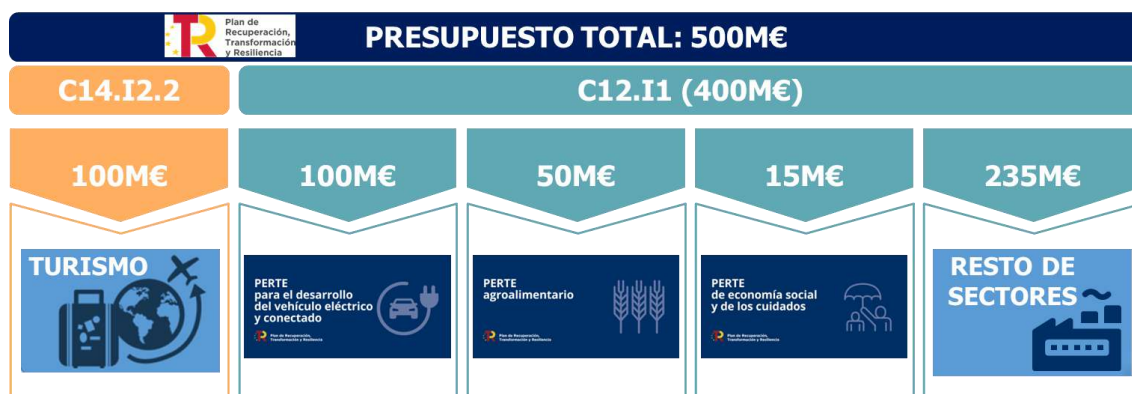
El presupuesto de este Plan es de **500 millones de euros**. De estos, **400 millones de euros provienen de la inversión 1 del componente 12** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - espacios de datos sectoriales, excepto el sector turismo -. El resto, hasta 100 millones de euros, provienen de la inversión 2 del componente 14 - espacios de datos para el sector turismo -.

Adicionalmente, existen compromisos en diferentes PERTE para los que se han realizado reservas de presupuesto en materia de espacios de datos sectoriales a través del componente 12.

- Hasta 100 millones de euros se podrán destinar a financiar espacios de datos para el sector de la movilidad eléctrica y conectada como compromiso de la SEDIA en el PERTE para el Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC).
- Hasta 50 millones de euros se podrán destinar a financiar espacios de datos para el sector agroalimentario como compromiso de la SEDIA en el PERTE Agroalimentario.
- Hasta 15 millones de euros se podrán destinar a financiar espacios de datos para el sector de la economía social y de los cuidados, como compromiso de la SEDIA en el PERTE para la Economía Social y la Economía de los Cuidados.

Adicionalmente, se podrán destinar fondos al sector de los medios de información como contribución al “Plan de digitalización y fortalecimiento de ciberseguridad en el sector de medios de información”, así como colaborar con el PERTE de la Nueva Economía de la Lengua.

Por todo ello, teniendo en cuenta los sectores objetivo que son elegibles en cada una de las inversiones y los compromisos adquiridos en los distintos PERTE, la **envolvente presupuestaria por sector** resultante para este Plan tendría los siguientes límites máximos.





## 9 Seguimiento, evaluación y aseguramiento

El Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales será el responsable de establecer el marco de seguimiento y evaluación y de medir los indicadores que se establezcan, así como de asegurar el cumplimiento con los requisitos de las inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

### 9.1 Principios del modelo e indicadores base

El Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales será el encargado de definir un **modelo de seguimiento y evaluación** para monitorizar el progreso, medir el impacto y ajustar las acciones a realizar según sea necesario con el objetivo principal de detectar y, en su caso, corregir las desviaciones que puedan surgir respecto a los objetivos del Plan.

Para lograr esto de manera efectiva, se deberán establecer una serie de **métricas** que mostrarán el estado, la evolución y las posibles desviaciones. Estas métricas proporcionarán una visión clara y detallada del progreso del Plan, permitiendo tomar acciones concretas y ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El modelo se fundamentará en **tres actividades principales**:



Este enfoque integral de seguimiento y evaluación no solo busca medir el éxito en términos de cumplimiento de metas, sino también promover una cultura de mejora continua y rendición de cuentas en todas las etapas de implementación del Plan. Asimismo, se fomenta la transparencia y la comunicación efectiva con todas las partes interesadas, asegurando una participación activa y comprometida en la optimización y desarrollo de los espacios de datos sectoriales.



El impacto económico de este Plan, como política pública para el impulso al despliegue de los espacios de datos sectoriales, se medirá mediante los indicadores que establezca el Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales. Entre ellos, podrán establecerse los siguientes:

### Indicadores de seguimiento

- Número de casos de uso desplegados sobre espacios de datos en cada sector económico (empleando el etiquetado de contribución a cada sector económico).
- Volumen de transacciones de datos entre el número de casos de uso.
- Número de empresas, especialmente pymes, que intercambian datos en espacios de datos.
- Volumen de transacciones de datos entre el número de empresas que intercambian datos.
- Valor económico de los casos de uso desplegados (como contribución al PIB).

## 9.2 Informes de seguimiento e impacto, y revisión del plan

El Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales elaborará cada 3 meses un informe de seguimiento e impacto de este Plan, que se elevará al GTDATO para su conocimiento y toma de medidas si se considera necesario. Este informe se publicará una vez validado por el GTDATO.

Este Plan podrá revisarse y actualizarse también trimestralmente a propuesta de la DGDATO y previo conocimiento del GTDATO.

A la finalización de este Plan se evaluará el impacto final alcanzado.

## 9.3 Aseguramiento del cumplimiento

El Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales será el encargado de asegurar y supervisar el cumplimiento de este Plan respecto de los requisitos impuestos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a las inversiones C12.I1 y C14.I2, en particular las establecidas en el CID 180 como se recogen en el Anexo I.

Efectivamente, en la redacción de las inversiones se han establecido una serie de requisitos de cumplimiento que han sido determinantes a la hora de seleccionar las iniciativas de este Plan. Entre ellas destacan las siguientes:

- Creación de espacios de datos interoperables y de alto valor
- Desarrollo de componentes comunes
- Creación de infraestructuras para el intercambio de datos



- Generación de esquemas de gobernanza público-privados
- Impulso de la compartición de datos entre las empresas
- Alineamiento con las iniciativas europeas

Para reflejar el alineamiento con dichos requisitos, la siguiente tabla muestra su asociación con las distintas iniciativas recogidas en este Plan con el CID 180.

Iniciativa	Requisitos derivados del C12, C14 y CID 180					
	Espacios de datos sectoriales e interoperables de alto valor	Desarrollo de componentes comunes	Infraestructuras de intercambio de datos	Esquemas de gobernanza (público-privada)	Impulsar la compartición de datos entre empresas	Alineamiento con estrategias europeas
[#01] Demostradores y casos de uso	✓				✓	
[#02] Casos de uso para el sector turismo	✓				✓	
[#03] Kit Espacios de Datos					✓	
[#04] Productos y servicios tecnológicos para Espacios de Datos		✓			✓	
[#05] Gestión de la demanda del dato público			✓	✓		
[#06] Plataforma Espacio de Datos Sector Turismo		✓	✓			
[#07] Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua		✓				
[#08] Espacio de Datos de las Infraestructuras Urbanas Inteligentes	✓			✓		
[#09] Espacios de Datos de Desarrollo Regional	✓			✓		
[#10] Promoción, Sensibilización y Capacitación					✓	
[#11] Centro de Referencia de Espacios de Datos Sectoriales		✓				✓





